

182174

Guayaquil, Septiembre 16 del 2019

Ingeniero

LEONCIO BOLIVAR VIVERO VASCONEZ

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas de **ESTETICA VIVERO ESVIVERO S.A.** celebrada el 16 Septiembre de 2019, tuvo el acierto de reelegirlo **PRESIDENTE** de la Compañía, por un periodo de CINCO AÑOS de conformidad con la escritura pública otorgada el 22 de Septiembre del 2014, ante el Notario Cuadragésimo Primero Abogado Xavier Larrea Nowak, encargado de la Notaria Decimotercera del Doctor Virgilio Jarrin Acunzo, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 14 de Octubre de 2014.

Le corresponderá, en caso de ausencia temporal o permanente del Gerente General, ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el artículo duodécimo del Estatuto de la antes mencionada escritura pública.

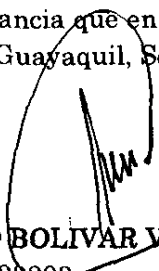
Formulo fervientes votos por el éxito de la gestión que se la ha encomendado.

Muy atentamente,



BEATRIZ ESTHER VIVERO VASCONEZ
GERENTE GENERAL

Dejo constancia que en esta fecha he aceptado el cargo a que se refiere la nota que antecede. Guayaquil, Septiembre 16 del 2019

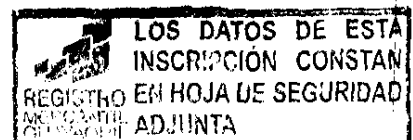


LEONCIO BOLIVAR VIVERO VASCONEZ

C.I. 0900828203

DIRECCION: Calle 2da.# 200 Mapasingue Este

TELEFONO 2003510



 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:46.029
FECHA DE REPERTORIO:20/sep/2019
HORA DE REPERTORIO:13:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

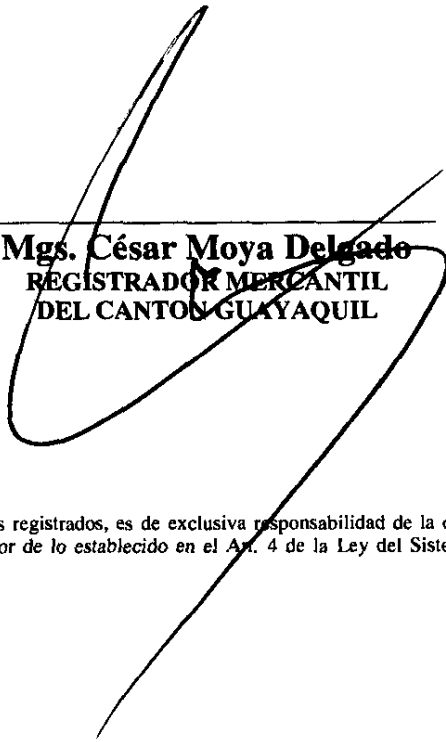
1.- Con fecha siete de Octubre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ESTETICA VIVERO ESVIVERO S.A.**, a favor de **LEONCIO BOLIVAR VIVERO VASCONES**, de fojas **41.360 a 41.363**, Libro Sujetos Mercantiles número **5.487**.

ORDEN: 46029



Guayaquil, 08 de octubre de 2019

REVISADO POR: 


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0104490

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

12⁵⁰

D